UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA **ACTA No.** 12 A **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 61.623.478,00 **PERIODO:** NOVIEMBRE DE 2024

ACTA FINAL ☐

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 4 de fecha 15/11/2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
1	1	Director de Interventoría	$ 7.470.000,00		3,00	$ 22.410.000,00			11,33	$ 84.635.100,00	0,50	$ 3.735.000,00	10,33	$ 77.165.100,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.860.000,00		4,00	$ 23.440.000,00			11,33	$ 66.393.800,00	0,50	$ 2.930.000,00	10,33	$ 60.533.800,00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.860.000,00		4,00	$ 23.440.000,00			2,67	$ 15.646.200,00	0,27	$ 1.582.200,00	1,94	$ 11.368.400,00
4	1	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 3.770.000,00		4,00	$ 15.080.000,00			11,10	$ 41.847.000,00	1,00	$ 3.770.000,00	10,10	$ 38.077.000,00
5	1	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 3.770.000,00		4,00	$ 15.080.000,00			6,03	$ 22.733.100,00	-	$ -	6,03	$ 22.733.100,00
6	1	Profesional Social	$ 4.200.000,00		4,00	$ 16.800.000,00			11,43	$ 48.006.000,00	0,50	$ 2.100.000,00	10,43	$ 43.806.000,00
7	1	Profesional Ambiental	$ 4.200.000,00		4,00	$ 16.800.000,00			11,30	$ 47.460.000,00	0,50	$ 2.100.000,00	10,30	$ 43.260.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa de especialistas de Amarillo)												
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00		2,00	$ 13.600.000,00			1,75	$ 11.900.000,00	-	$ -	1,75	$ 11.900.000,00
9	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00		2,00	$ 13.600.000,00			1,34	$ 9.089.333,33	-	$ -	1,34	$ 9.089.333,33
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00		1,02	$ 6.954.681,00			-	$ -		$ -	0,00	$ -
11	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00		2,00	$ 13.600.000,00			2,94	$ 19.992.000,00	-	$ -	2,94	$ 19.992.000,00
12	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00		1,00	$ 6.800.000,00			-	$ -		$ -	0,00	$ -
13	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00		1,00	$ 6.800.000,00			1,50	$ 10.200.000,00	-	$ -	1,25	$ 8.500.000,00
		PERSONAL TÉCNICO												
14	1	Inspector SST	$ 2.230.000,00		4,00	$ 8.920.000,00			10,73	$ 23.927.900,00	1,00	$ 2.230.000,00	9,73	$ 21.697.900,00
15	1	Laboratorista Inspector	$ 2.310.000,00		4,00	$ 9.240.000,00			-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
15	1	Inspector	$ 2.200.000,00		0,00	$ -			7,10	$ 15.620.000,00	-	$ -	7,10	$ 15.620.000,00
16	1	Inspector	$ 2.200.000,00		4,00	$ 8.800.000,00			7,37	$ 16.214.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	6,37	$ 14.014.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO												
17	1	Auxiliar Administrativa - Conductor	$ 1.180.000,00		4,00	$ 4.720.000,00			11,16	$ 13.168.800,00	1,00	$ 1.180.000,00	10,16	$ 11.988.800,00
18	1	Conductor	$ 1.240.000,00		4,00	$ 4.960.000,00			7,04	$ 8.729.600,00		$ -	7,04	$ 8.729.600,00
19	1	Conductor	$ 1.240.000,00		4,00	$ 4.960.000,00			5,63	$ 6.981.200,00	1,00	$ 1.240.000,00	4,63	$ 5.741.200,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 236.004.681,00				$ 462.544.033,33		$ 23.067.200,00		$ 424.216.233,33
		OTROS COSTOS DE PERSONAL												
	1	Provisión jornadas 7X24				$ 11.800.234,00				$ 14.756.312,63				$ 12.056.672,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 247.804.915,00				$ 477.300.345,96		$ 23.067.200,00		$ 436.272.905,33
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36		2,36		2,36
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 584.819.599,00				$ 1.126.428.816,00		$ 54.438.592,00		$ 1.029.604.057,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-8-FR-1 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 2 de 5

FECHA: 27/11/2024 (Día / Mes / Año)

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 4 de fecha 15/11/2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIÁTICOS												
20	1	Especialista, Director y Residentes (**)	$ 215.000,00	DIA	16,00	$ 3.440.000,00			10,00	$ 2.150.000,00		$ -	8,00	$ 1.720.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA												
21	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 4.830.000,00	MES	8,00	$ 38.640.000,00			18,73	$ 90.465.900,00	1,13	$ 5.457.900,00	18,36	$ 88.678.800,00
22	1	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.340.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 25.360.000,00				$ -		$ -	0,00	$ -
23	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 580.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 2.320.000,00				$ -	-	$ -	0,00	$ -
24	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos).	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 6.000.000,00			12,00	$ 18.000.000,00	0,50	$ 750.000,00	11,00	$ 16.500.000,00
	1	**OTROS COSTOS**												
25	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.034.990,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 8.139.960,00			4,00	$ 8.139.960,00		$ -	2,40	$ 4.883.976,00
26	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 755.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 3.020.000,00			12,48	$ 9.422.400,00	0,47	$ 357.886,00	11,48	$ 8.667.400,00
27	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.).	$ 755.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 3.020.000,00			9,50	$ 7.172.500,00	0,82	$ 619.100,00	8,32	$ 6.281.600,00
28	1	Veeduría comunitaria	$ 250.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.000.000,00			4,00	$ 1.000.000,00	-	$ -	0,00	$ -
		Ajuste por Acta de modificación								$ -				
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 90.939.960,00				$ 136.350.760,00		$ 7.184.886,00		$ 126.731.776,00
		* Subtotal costos básicos (C) = (A) + (B)				$ 675.759.559,00				$ 1.262.779.576,00		$ 61.623.478,00		$ 1.156.335.833,00
		* Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)				$ 416.677.376,00								
		DESCUENTO POR AJUSTES EN FACTOR MULTIPLICADOR PARA EL ACTA No. 2, 3, 4, 5, 6								$ (2.275.420,29)		$ -		$ (2.275.420,29)
		* Subtotal Costos (E) = (C+D)				$ 1.092.436.935,00				$ 1.260.504.155,71		$ 61.623.478,00		$ 1.154.060.412,71
		* IVA (F) = (E) * (19% IVA)				$ 207.563.018,00				$ 239.495.789,58		$ 11.708.460,82		$ 219.271.478,41
		* Costo Total = (E) + (F)				**$ 1.299.999.953,00**				**$ 1.499.999.945,00**		**$ 73.331.938,82**		**$ 1.373.331.891,12**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

73331938
105,64%

Valor Anticipo Otorgado	Valor	%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	0,00%
Valor Amortizado Acumulado	$ -	0,00%
Valor Saldo por Amortizar	$ -	0,00%

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 61.623.478,00
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 61.623.478,00

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	54.438.592,00	$ 10.343.332,48	$ 64.781.924,48
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	7.184.886,00	$ 1.365.128,34	$ 8.550.014,34
SUBTOTAL COSTOS	61.623.478,00	$ 11.708.460,82	$ 73.331.938,82
VALOR TOTAL PRESENTE MES	61.623.478,00	$ 11.708.460,82	$ 73.331.938,82

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 73.331.938,82
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ML CTE

OBSERVACIONES

Se tiene Acta de Modificación No. 4 del 15 de noviembre de 2024, por PRÓRROGA NUMERO CUATRO (04) Y ADICIÓN NUMERO UNO (01) DE 2024

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre: **JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ**
Director de Interventoría
Interventoría - CONSORCIO ETSA - SIGA
Matrícula Profesional No.: 17202-184508 CLD

Firma:
Nombre: **ELKIN MEJÍA CÁRCAMO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-59229 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4107 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO ETSA - SIGA

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

CONTRATO DE OBRA No: 4161 DE 2023

CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	124545923	C-2401-0600-75-0-2401023-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL - 4107 DE 2023	$ 664.687.507	$ 664.687.507
2023	124545923	C-2401-0600-75-0-2401024-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL - 4107 DE 2024	$ 121.273.819	$ 121.273.819
2023	124545923	C-2401-0600-112-0-2401023-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL - 4107 DE 2025	$ 514.038.627	$ 514.038.627
2024	1145724	C-2401-0600-112-0-2401023-03	20	PROPIOS	ADICIÓN No 01 - 4107 DE 2026	$ 199.999.992	$ 199.999.992
				TOTAL		**$ 1.499.999.945**	**$ 1.499.999.945**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.499.999.945**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Valor total de acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 124545923 / C-2401-0600-75-0-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal No. 124545923 / C-2401-0600-75-0-2401024-02	Saldo Registro Presupuestal No. 124545923 / C-2401-0600-112-0-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal No. 1145724 / C-2401-0600-75-51102D-2401024-02	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								$ -							La Interventoría renunció al anticipo
									$ 664.687.507,00	**$ 121.273.819,00**	**$ 514.038.627,00**	**$ 199.999.992,00**	**$ 1.299.999.953,00**		**REGSITRO No. 124545923**
1	**dic-23**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 664.687.507,00	$ 121.273.819,00	$ 514.038.627,00		$ 1.299.999.953,00	2856 del 08-abr-2024	
2	**ene-24**	$ 42.343.951,00	$ 8.045.350,69	$ 50.389.301,69	$ 50.389.301,69	$ -	$ 50.389.301,69	$ -	$ 614.298.205,31	$ 121.273.819,00	$ 514.038.627,00		$ 1.249.610.651,31	2856 del 08-abr-2024	
3	**feb-24**	$ 86.686.502,00	$ 16.470.435,38	$ 153.546.239,07	$ 103.156.937,38	$ -	$ 153.546.239,07	$ -	$ 511.141.267,93	$ 121.273.819,00	$ 514.038.627,00		$ 1.146.453.713,93	3016 del 16-abr-2024	
4	**mar-24**	$ 95.677.524,00	$ 18.178.729,56	$ 267.402.492,63	$ 113.856.253,56	$ -	$ 267.402.492,63	$ -	$ 397.285.014,37	$ 121.273.819,00	$ 514.038.627,00		$ 1.032.597.460,37	5394del 24-may-2024	
5	**abr-24**	$ 100.279.224,00	$ 19.053.052,56	$ 386.734.769,19	$ 119.332.276,56	$ -	$ 386.734.769,19	$ -	$ 277.952.737,81	$ 121.273.819,00	$ 514.038.627,00		$ 913.265.183,81	6691 del 02-jul-2024	
6	**may-24**	$ 124.039.532,00	$ 23.567.511,08	$ 534.341.812,27	$ 147.607.043,08		$ 534.341.812,27	$ -	$ 130.345.694,73	$ 121.273.819,00	$ 514.038.627,00		$ 765.658.140,73	7314 del 17-jul-2024	
7	**jun-24**	$ 123.234.866,71	$ 23.414.624,67	$ 680.991.303,65	$ 146.649.491,38		$ 680.991.303,65	$ -	$ -	$ 104.970.022,35	$ 514.038.627,00		$ 619.008.649,35	9901 del 28-ago-2024	
8	**jul-24**	$ 116.671.279,00	$ 22.167.543,01	$ 819.830.125,66	$ 138.838.822,01	$ -	$ 819.830.125,66	$ -	$ -	$ -	$ 480.169.827,34		$ 480.169.827,34	9902 del 28-ago-2024	
9	**ago-24**	$ 120.647.649,00	$ 22.923.053,31	$ 963.400.827,97	$ 143.570.702,31	$ -	$ 963.400.827,97	$ -	$ -	$ -	$ 336.599.125,03		$ 336.599.125,03		
10	**sep-24**	$ 126.045.882,00	$ 23.948.717,58	$ 1.113.395.427,55	$ 149.994.599,58	$ -	$ 1.113.395.427,55	$ -	$ -	$ -	$ 186.604.525,45		$ 186.604.525,45		
11	**oct-24**	$ 127.607.011,00	$ 24.245.332,09	$ 1.265.247.770,64	$ 151.852.343,09	$ -	$ 1.265.247.770,64	$ -	$ -	$ -	$ 34.752.182,36		$ 34.752.182,36		
12	**nov-24**	$ 29.203.514,00	$ 5.548.667,66	$ 1.299.999.952,30	$ 34.752.181,66	$ -	$ 1.299.999.952,30	$ -	$ -	$ -	$ 0,70		$ 0,70		
												$ 199.999.992,00	$ 199.999.992,70		**REGSITRO No. 1145724**
12	**nov-24 B**	$ 61.623.478	$ 11.708.460,82	$ 1.373.331.891,12	$ 73.331.938,82	$ -	$ 1.373.331.891,12	$ -	$ -	$ -	$ 0,70	$ 126.668.053,18	$ 126.668.053,88		
	TOTALES	**$ 1.154.060.412,71**	**$ 219.271.478,41**	**$ 1.373.331.891,12**	**$ 1.373.331.891,12**	**$ -**	**$ 1.373.331.891,12**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 0,70**		**$ 0,70**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO		IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 1.027.328.636,71		$ 195.192.440,97	$ 1.222.521.077,68
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 126.731.776,00		$ 24.079.037,44	$ 150.810.813,44
SUBTOTAL COSTOS	$ 1.154.060.412,71		$ 219.271.478,41	$ 1.373.331.891,12
VALOR TOTAL	**$ 1.154.060.412,71**		**$ 219.271.478,41**	**$ 1.373.331.891,12**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
Interventoría - CONSORCIO ETSA - SIGA
Matrícula Profesional No.: 17202-184508 CLD

Firma

Nombre: ELKIN MEJÍA CÁRCAMO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-59229 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° **4107 de 2023** Interventoría: **CONSORCIO ETSA - SIGA**

Objeto del Contrato: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES**

CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE

Acta N° 12 A Valor básico **$ 61.623.478,00** Período: **NOVIEMBRE DE 2024**

Valor Incluido Iva: **$ 73.331.938,82**

VALOR DISCRIMINADO POR VÍAS Y TIPO DE OBRAS

Ítem	Ruta (código vía)	Denominación (Carretera - Puente -Túnel)	Valor Interventoría Incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor Incluido IVA Estudios diseños	Valor Incluido IVA (Mantenimiento y/o conservación)	Subtotal
1	5003	APIA - VITERBO - ASIA (PR 58+590 - PR 78+500)	$ 23.587.927,29			$ 23.587.927,29
2	2507	REMOLINOS CAUYA (PR 38+000 - 55+500)	$ 20.732.733,68		$ -	$ 20.732.733,68
3	2508	CAUYA - LA FELISA (PR 0+000 - 61+000)	$ 29.011.277,85		$ -	$ 29.011.277,85
						$ -
						$ -
		TOTALES	$ 73.331.938,82	$ -	$ -	$ 73.331.938,82

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	CALDAS SECTOR 1		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.090.833-5	MUNICIPIO 1	VITERBO (68+200 - 78+500) RUTA 5003	$ 12.202.694,68	$ 10.254.365,00
890.801.139-1	MUNICIPIO 2	ANSERMA (37+0180 al 55+500) RUTA 2507	$ 20.732.733,68	$ 17.422.465,00
				$ -
				$ -
	TOTAL DEPARTAMENTO 1 SECTOR 1		$ 32.935.428,36	$ 27.676.830,00

NIT	RISARALDA SECTOR 1		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891.480.022-3	MUNICIPIO 1	APIA - RISARALDA (58+500 - 68+200) RUTA 5003	$ 11.385.232,61	$ 9.567.422,00
			$ -	$ -
				$ -
				$ -
	TOTAL DEPARTAMENTO 2 SECTOR 1		$ 11.385.232,61	$ 9.567.422,00

NIT	CALDAS SECTOR 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
890.801.139-1	MUNICIPIO 1	ANSERMA (PR 0+000 al 11+700) RUTA 2508	$ 5.564.458,21	$ 4.676.015,00
890.801.138-4	MUNICIPIO 2	RIOSUCIO (PR 31+100 al PR 42+800) RUTA 2508	$ 5.564.458,21	$ 4.676.015,00
890.801.150-3	MUNICIPIO 3	SUPIA (PR 42+0800 al PR 61+000) RUTA 2508	$ 8.655.823,88	$ 7.273.802,00
			$ -	$ -
	TOTAL DEPARTAMENTO 1 SECTOR 2		$ 19.784.740,30	$ 16.625.832,00

NIT	RISARALDA SECTOR 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891491.105-5	MUNICIPIO 1	GUATICA (PR 11+700 al PR 18+900) RUTA 2508	$ 3.424.281,98	$ 2.877.548,00
891.480.032-7	MUNICIPIO 2	QUINCHIA (PR 18+900 al PR 31+100) RUTA 2508	$ 5.802.255,57	$ 4.875.846,00
				$ -
				$ -
	TOTAL DEPARTAMENTO 2 SECTOR 2		$ 9.226.537,54	$ 7.753.394,00

TOTALES	$ 73.331.938,82	$ 61.623.478,00

Nombre: ELKIN MEJÍA CÁRCAMO
Supervisor contrato de Interventoría
INVIAS

Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de interventoria
Matrícula Profesional No.: 17202-184508 CLD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 4107 DE 2023

		%	TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORÍA	X	12 A	NOVIEMBRE DE 2024
DESEMBOLSO			ACTA DE AJUSTE			
			PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL? _____			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.

(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO:	1245923	RUBRO No.	C-2401-0600-75-0-2401023-02	RECURSO No. 20	VALOR AFECTADO	$ -
No. COMPROMISO:	1245923	RUBRO No.	C-2401-0600-75-0-2401024-02	RECURSO No. 20	VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO:	1245923	RUBRO No.	C-2401-0600-112-0-2401023-02	RECURSO No. 20	VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO:	1145724	RUBRO No.	C-2401-0600-75-51102D-2401024-02	RECURSO No. 20	VALOR AFECTADO	$ 73.331.938,82
No. COMPROMISO:		RUBRO No.			VALOR AFECTADO	$ -

TOTAL ACTA **$ 73.331.938,82**

Supervisor Contrato de Interventoría
ELKIN MEJÍA CARCAMO

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 4107 DE 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

ACTA DE COSTOS No. 12 A

PERIODO:

NOVIEMBRE DE 2024

CONSORCIO ETSA-SIGA

Carrera 100 # 25C -11
Tel 6016069292
Bogotá Colombia .

Bogotá DC, 27 de noviembre de 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

- INVIAS -

800.215.807-2

Debe a:

CONSORCIO ETSA - SIGA

901.053.528 – 2

LA SUMA DE: $ 5,457,900.00

POR CONCEPTO DE: Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.

Utilizados durante el periodo comprendido entre el 15/11/2024 y el 30/11/2024

Con relación a la ejecución del contrato de Interventoría: 4107 de 2023

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

VEHÍCULO	DÍAS	VALOR	%
GUU-784	19	$ 2,415,000.00	100%
GUU-776	15	$ 3,042,900.00	100%
TOTAL		**$ 5,457,900.00**	**200%**

SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS ML CTE

Cordialmente,

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Representante Legal

CONSORCIO ETSA - SIGA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027365248

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GUU784	RENAULT	DUSTER OROCH	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	BLANCO GLACIAL (V)	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: F4RE410C234557

REG: N

VIN: 93Y9SR5B3LJ163541

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 93Y9SR5B3LJ163541

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

ESTUDIOS TECNICOS S.A.S

IDENTIFICACIÓN

NIT 860008018



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 48201900090403 6

I/E: I

FECHA IMPORT.: 25/11/2019

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 25/02/2020

FECHA EXP. LIC. TTO.: 03/10/2022

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

COSMOCOLOR LT-22

LT0700202513 3

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡ Siempre junto a ti !

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	VIGENCIA HASTA LAS 24 HORAS DEL
2024 / 2 / 23	2024 / 2 / 25	2025 / 2 / 24

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4300004843	GUU784	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1998	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	RENAULT	DOBLE CABINA

LINEA VEHICULO
DUSTER OROCH

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F4RE410C234557	93Y9SR5B3LJ163541	93Y9SR5B3LJ163541	0,68

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ESTUDIOS TECNICOS S.A.S.	3118124358	NIT	860008018	BOGOTÁ, D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	430	9456	AT1502 4300004843	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 677.800,00	$ 352.400,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR: $ 1.032.300,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiere su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente confines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

Bogotá, 27 de noviembre de 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
- INVIAS -
800.215.807-2

Debe a:

CONSORCIO ETSA - SIGA
901.053.528 – 2

LA SUMA DE: $ 750,000.00

POR CONCEPTO DE: Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos).

Utilizada durante el periodo comprendido entre el 15/11/2024 y el 30/11/2024
Con relación a la ejecución del contrato de Interventoría: 4107 de 2023
OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

SON: SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML CTE

Cordialmente,

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Representante Legal
CONSORCIO ETSA - SIGA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 171262901

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARMOTOS SAS

NIT: 900966370

No. de Certificado de Acreditación: 17-OIN-002-001

Fecha de expedición: 2024/01/23

Fecha de vencimiento: 2025/01/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GUU784

CLASE: CAMIONETA

MARCA: RENAULT

MODELO: 2020

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1998

NRO. MOTOR: F4RE410C234557

NRO. CHASIS: 93Y9SR5B3LJ163541

VIN: 93Y9SR5B3LJ163541

LÍNEA: DUSTER OROCH

COLOR: BLANCO GLACIAL (V)

NOMBRE PROPIETARIO: ESTUDIOS TECNICOS S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

JHOAN FABIAN HEREDIA VALDERRAMA

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA USO COMERCIAL
N° CONS-IND-5143058INV-1120-2024

(1) ARRENDATARIO	**CONSORCIO ETSA SIGA - NIT : 901053528-2**
(2) ARRENDADOR	**LIZETH COLORADO GALLEGO** 1061372067
(3) OBJETO	Arrendamiento del **INMUEBLE** descrito a continuación: ▪ Oficina **X** ▪ Dirección: **CARRERA 9 # 9-34** Ciudad **VITERBO-CALDAS** ▪ Descrito en la Escritura Pública No. 268 de la Notaria UNICA DE VITERBO_- del Circulo de VITERBO. ▪ Matrícula Inmobiliaria: **103-9083** Área Privada: 116 m2
(4) DURACIÓN O PLAZO	5 meses y 17 dias, a partir del 28 de Junio de 2024 al 15 de diciembre de 2024
(5) FECHA DE ENTREGA DEL INMUEBLE	28 de junio de 2024
(6) CANON	Un Millón doscientos mil de pesos MCTE ($ 1.2000.000) (sin IVA)
(7) VALOR TOTAL O ESTIMADO DEL CONTRATO	$ 5.566.666 (Sin IVA)
(8) FORMA DE PAGO	Dentro de los **10** primeros días calendario del mes de arrendamiento correspondiente.
(9) SERVICIOS PUBLICOS	Estará a cargo del **Arrendador**

Entre los suscritos **ARRENDATARIO** y **ARRENDADOR**, en conjunto denominados como las "Partes", hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA USO COMERCIAL** (en lo sucesivo el "Contrato" y/o el "Arrendamiento") que se regirá por las leyes colombianas que le sean aplicables, y en especial, por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO. El ARRENDADOR se obliga para con el ARRENDATARIO a conceder el uso y el goce del INMUEBLE descrito en el encabezado de este Contrato (en adelante el "INMUEBLE").

PARÁGRAFO: El ARRENDATARIO se obliga a utilizar el INMUEBLE para el funcionamiento y cumplimiento de su objeto social, actual y futuro. Así mismo, se abstendrá de desarrollar en él, actividades ilícitas y/o contrarias al orden público.

SEGUNDA: DURACIÓN. El presente Contrato tendrá la duración indicada en el encabezado de este Contrato, la cual se contará a partir de la fecha de entrega del INMUEBLE. Si antes de 10 días calendario de la fecha de terminación del contrato ninguna de las partes ha manifestado su intención de finalizar el presente Contrato, este se entenderá prorrogado por 1 mes más manteniendo las demás condiciones inicialmente pactadas. Transcurrido este mes el Arrendamiento terminará definitivamente.

PARÁGRAFO: En caso que el ARRENDATARIO desee terminar el contrato anticipadamente al término inicialmente establecido o durante cualquiera de sus prórrogas, dará un preaviso no inferior a 20 días calendario al ARRENDADOR y le pagará una indemnización equivalente a 1 canon de arrendamiento mensual vigente a la fecha de comunicación de la decisión de terminar anticipadamente el contrato, exceptuándose de cancelar al ARRENDADOR el valor de la cláusula penal establecido en el presente contrato.

TERCERA: CANON. El valor por concepto del canon de arrendamiento objeto de este Contrato es la suma indicada en el encabezado de este Contrato. **FORMA DE PAGO**. El ARRENDATARIO pagará al ARRENDADOR dentro del plazo indicado en el encabezado de este Contrato, para lo cual el ARRENDADOR emitirá la factura respectiva o cuenta de cobro, según aplique. La factura deberá contener todos los requisitos legales definidos por la DIAN. En caso de cánones mensuales, se pagará, cuando aplique, el valor proporcional del arrendamiento considerando que el canon mensual se compone de treinta (30) días. En caso que el canon se pacte en moneda extranjera, el pago se realizará en pesos colombianos a la TRM del dólar de los Estados Unidos de América del día de realización del pago.

PARÁGRAFO: El valor del canon se aumentará al siguiente año de la firma del Contrato en un porcentaje igual al I.P.C. establecido por el Gobierno Nacional para el año calendario inmediatamente anterior a aquel en que debe efectuarse el reajuste.

CUARTA: ESTADO DEL INMUEBLE: El ARRENDADOR debe entregar el INMUEBLE en la fecha indicada en este contrato completamente terminado y a su entera satisfacción, con los servicios de agua y luz. El ARRENDADOR se obliga a efectuar a su costa las reparaciones necesarias que fueren necesarias en el INMUEBLE arrendado para que este pueda ser utilizado en correcta forma por el ARRENDATARIO.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el caso de las reparaciones indispensables no locativas, que son los trabajos orientados a la corrección de daños graves producidos en el inmueble arrendado, los cuales por su magnitud colocan en peligro y riesgo la estabilidad e infraestructura del bien como una unidad física constructiva, deberá realizarlas el ARRENDADOR en un término no superior a cinco días hábiles, so pena de ser descontadas de manera periódica hasta en un 30% del canon mensual, hasta completar el costo total en que haya incurrido por dichas reparaciones. En el evento en que los descuentos periódicos efectuados de conformidad con lo previsto en este artículo, no cubran el costo total de las reparaciones indispensables no locativas, el arrendatario podría ejercer el derecho de retención en los términos del artículo anterior, hasta tanto el saldo insoluto no sea satisfecho íntegramente por el arrendador. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EXENCIÓN DE**

RESPONSABILIDAD: El ARRENDADOR será obligado a las reparaciones locativas, si los deterioros que las han hecho necesarias provinieron de fuerza mayor o caso fortuito, o de la mala calidad de la cosa arrendada; en consecuencia, el ARRENDATARIO desde ya queda exento de cualquier daño que sufra el inmueble ocasionado por casos de Fuerza mayor o caso fortuito como: Fenómenos naturales, Guerra, Hechos de terceros, Incendios, huelgas y asonadas.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR. El ARRENDADOR se obliga para con el ARRENDATARIO a:

1) Conceder el uso y goce del Inmueble objeto de este Contrato al ARRENDATARIO en la fecha y condiciones convenidas, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, cosas o usos conexos y los adicionales convenidos.
2) Mantener en el Inmueble los servicios, cosas o usos conexos y adicionales en buen estado de servir para el fin convenido.
3) Efectuar las mejoras necesarias en el Inmueble a efectos de mantenerlo en buen estado.
4) Efectuar las reparaciones locativas derivadas de los deterioros que sufra el Inmueble.
5) Las demás obligaciones consagradas en los códigos Civil y de Comercio y demás normas concordantes.
6) Entregar al ARRENDATARIO una copia del reglamento de propiedad horizontal, si el predio arrendado hace parte de una.

SEXTA: OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO. El ARRENDATARIO se obliga para con el ARRENDADOR a:

1) Pagar el canon por el valor y en la fecha establecida en este Contrato.
2) No subarrendar parcial, ni totalmente el Inmueble, ni ceder a terceros su posición contractual, sin autorización, previa, expresa y por escrito del ARRENDADOR.
3) Restituir el Inmueble al ARRENDADOR al terminar el Contrato, o sus prorrogas.
4) Solicitar autorización al ARRENDADOR, para realizar mejoras al Inmueble, salvo las que sean obligación del ARRENDADOR.
5) Las demás obligaciones consagradas en los códigos Civil y de Comercio y demás normas concordantes.

SÉPTIMA TERMINACIÓN DEL CONTRATO. Además de las causales previstas en la ley, el presente Contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: A) Por mutuo acuerdo entre las Partes, el cual deberá constar por escrito; B) Por vencimiento del plazo de duración pactado, sin perjuicio de lo contemplado en el Código de Comercio para tales efectos; C) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo de las Partes.

OCTAVA: CLÁUSULA PENAL. Sin perjuicio de lo previsto en la cláusula anterior, en caso de incumplimiento de una de las Partes de cualquier obligación contenida en el presente Contrato, la parte incumplida deberá pagar a la parte cumplida a titulo de indemnización anticipada de perjuicios, una suma equivalente a DOS (2) CÁNONES de arrendamiento establecidos en este Contrato.

PARÁGRAFO. Para la aplicación de la presente cláusula, las partes se sujetarán al siguiente procedimiento: Una vez sea advertido por alguna de las partes el incumplimiento de todas o alguna de las obligaciones que corresponden a la otra parte, esta deberá dar aviso por escrito

de la situación a la parte que presuntamente ha incumplido. La parte que ha sido notificada deberá, dentro de los cinco (5) días siguientes contados desde la fecha de la notificación, adoptar las acciones correctivas a que haya lugar con miras a cumplir con su obligación, o allegar a la otra parte las explicaciones de los hechos que imposibilitan el cumplimiento. En caso de que no se adopten las medidas correctivas en el término previsto o no se allegue prueba suficiente de la situación que imposibilita el cumplimiento, procederá la aplicación de la presente cláusula, en los términos aquí previstos.

NOVENA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Toda controversia relativa a este Contrato se resolverá mediante arreglo directo entre las Partes en un término de treinta (30) Días Calendario contados a partir de la fecha en que una de las Partes notifique a la otra, por escrito, sobre la existencia de la controversia. Si persistiere la controversia, las Partes quedarán en libertad para acudir a la jurisdicción ordinaria.

DÉCIMA: RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION AL TERRORISMO SARLAFT.- EL ARRENDADOR certifica al ARRENDATARIO que sus recursos y el inmueble obejto de este Contrato no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades conexas al lavado de activos, provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo. EL ARRENDADOR se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus accionistas, socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc., y los recursos de éstos, no se encuentren relacionados, provengan de actividades ilícitas, particularmente de lavado de activos o financiación del terrorismo (LA/FT). De la misma forma, EL ARRENDADOR declara que los recursos y el inmueble que incorpora para la ejecución del Contrato, proceden de actividades completamente lícitas. El ARRENDATARIO, en su calidad de sujeto responsable de contar con un Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRLAFT), podrá cruzar en cualquier momento la información de sus proveedores con las listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la lista de la Oficina de Control de Activos en el Exterior – OFAC emitida por la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la Organización de las Naciones Unidas y otras listas públicas relacionadas con el tema del LA/FT (en adelante las Listas). En todo caso, si durante el plazo de vigencia del contrato, EL ARRENDADOR, llegare a ser: (i) Vinculado por parte de las autoridades nacionales e internacionales a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el LA/FT y/o cualquier delito colateral o subyacente a los mencionados (en adelante Delitos de LA/FT); (ii) Incluido en las Listas; (iii) Condenado por parte de las autoridades nacionales o internacionales en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los Delitos de LA/FT; y/o (iv) Señalado públicamente por cualquier medio de amplia difusión nacional (Prensa, Radio, televisión, etc.), como investigado por Delitos de LA/FT, EL ARRENDATARIO tiene el derecho de terminar unilateralmente el Contrato de forma inmediata, sin que por este hecho esté obligado a indemnizar ningún tipo de perjuicio al ARRENDADOR. El ARRENDADOR, se obliga expresamente a entregar al ARRENDATARIO, la información veraz y verificable que éste le exija para el cumplimiento de la normatividad relacionada con prevención de LA/FT y a actualizar sus datos por lo menos anualmente, suministrando la totalidad de los soportes que EL ARRENDATARIO requiera. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en la presente cláusula, EL ARRENDATARIO

tendrá la facultad de dar por terminada la relación jurídica surgida e incluso eliminarlo de su base de datos de proveedores.

DÉCIMA PRIMERA: NOTIFICACIONES Y DOMICILIO CONTRACTUAL. Las notificaciones que deban realizarse con ocasión del presente Contrato, se entenderán recibidas el día que conste como fecha de radicación en la respectiva comunicación o a los tres días calendario del envío por correo certificado o servicio postal de mensajería expresa. Las Partes también autorizan las notificaciones vía correo electrónico, las cuales se entenderán recibidas en la fecha y hora que conste en los registros de la parte notificada. Las Partes notificarán cualquier modificación en la dirección y/o e-mail para notificaciones indicada al pie de la firma.

Para todos los efectos legales el domicilio contractual es la ciudad de Bogotá. En constancia, se firma el Contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor a los 28 días del mes de **Junio** del año **2024**

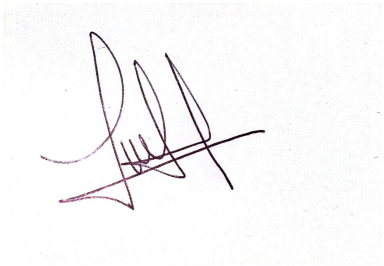
Por el **ARRENDATARIO**,



_____

Nombre: ERIKA LILIANA ACOSTA
Documento: 43839377
Cargo: Representante Legal
Email: Dolly.Romero@sgs.com
Dirección: Cra. 100 N° 25C-11 Bdg. 3 (Bogotá)

Por el **ARRENDADOR,**



_____

Nombre: **LIZETH COLORADO GALLEGO**
Documento: 1061372067
Cargo: Representante Legal
Email: lcg17@hotmail.es
Dirección: CARRERA 9 # 9-34 VITERBO CALDAS







Certificado de firmas electrónicas:

E371A72CB-1A0A-4696-9743-AA73D7572A05

Firmado por	Firma electrónica
Roberto Andres Fajardo Lopez COL 98396333 andres.fajardo@sgs.com	GMT-05:00 Jueves, 08 Agosto, 2024 14:57:48 Identificador único de firma: **8650A72B-DC69-41A5-9FAE-05872A737AE0**
Claudia Liliana Ramirez Gaitan COL 52263288 claudia.ramirez@sgs.com	GMT-05:00 Jueves, 08 Agosto, 2024 13:05:07 Identificador único de firma: **09221797-5450-41DC-AFCD-13EEC69412C1**
Dolly Romero Moyano COL 52396465 dolly.romero@sgs.com	GMT-05:00 Jueves, 08 Agosto, 2024 12:13:26 Identificador único de firma: **EB57C6E1-7425-476B-BCBD-57BD89EC0BD2**

Certificado de firmas electrónicas:

E46229B84-1F0C-4E03-8F57-04BDF7E34282

Firmado por	Firma electrónica
LIZETH COLORADO GALLEGO	GMT-05:00 Lunes, 12 Agosto, 2024 12:32:54
COL 1061372067	Identificador único de firma:
lcg17@hotmail.es	13CB38EE-2165-45B0-BC52-4C77F31C9919

Certificado de firmas electrónicas:

E884CE9BB-6FCC-4CEB-8612-3BBCB3290D1A

Firmado por	Firma electrónica
Erika Liliana Acosta Alzate	GMT-05:00 Martes, 13 Agosto, 2024 18:58:14
COL 43839377	Identificador único de firma:
erika.acosta@sgs.com	**830B6FFE-21C3-4BD9-97EA-04BC382A77DB**

Viterbo Caldas, 8 de noviembre de 2024

Cuenta de cobro No. 06
CONSORCIO ETSA SIGA
NIT No. 901053528-2

DEBE A
LIZETH COLORADO GALLEGO
CE No. 1.061.372.067 DE VITERBO CALDAS

LA SUMA DE
UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DE PESOS MCTE ($1.200.000)

En virtud al Contrato de Arrendamiento de Bien Inmueble para uso Comercial Nº CONS-IND-5143058INV-1120-2024 suscrito entre CONSORCIO ETSA SIGA - NIT 901053528-2 en calidad de *arrendatario* y LIZETH COLORADO GALLEGO 1061372067 como *arrendadora* del bien inmueble ubicado en la carrera 9 # 9-34 en el municipio de Viterbo Caldas.

Corolario a lo anterior, la cuenta obedece a los siguiente:

- 1 AL 30 DE NOVIEMBRE 2024 (1 mes de canon de arrendamiento)

Atentamente,

LIZETH COLORADO GALLEGO
CC. 1.061.372.067
Arrendadora

Bogotá, 27 de noviembre de 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
- INVIAS -
800.215.807-2

Debe a:

CONSORCIO ETSA - SIGA
901.053.528 – 2

LA SUMA DE: $ 200,000.00

POR CONCEPTO DE: Dotación de mobiliario Oficina campamento

Utilizada durante el periodo comprendido entre el 15/11/2024 y el 30/11/2024
Con relación a la ejecución del contrato de Interventoría: 4107 de 2023
OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

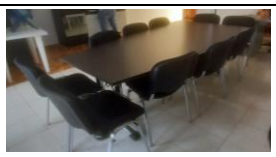
SON: DOSCIENTOS MIL PESOS ML CTE

Cordialmente,

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Representante Legal
CONSORCIO ETSA - SIGA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	VALOR COMERCIAL	OBSERVACION
SIL- 2492	Silla fija sin brazos	Usada-Buen estado	$ 240,000.00	
SIL-2494	Silla fija sin brazos	Usada-Buen estado	$ 240,000.00	VITERBO BUEN ESTADO
SIL-2495	Silla fija sin brazos	Usada-Buen estado	$ 240,000.00	VITERBO BUEN ESTADO
SIL-2496	Silla fija sin brazos	Usada-Buen estado	$ 240,000.00	VITERBO BUEN ESTADO
SIL-2497	Silla fija sin brazos	Usada-Buen estado	$ 240,000.00	VITERBO BUEN ESTADO
SIL-2498	Silla fija sin brazos	Usada-Buen estado	$ 240,000.00	VITERBO BUEN ESTADO
SIL-2500	Silla fija sin brazos	Usada-Buen estado	$ 240,000.00	VITERBO BUEN ESTADO
SIL-2506	Silla fija sin brazos	Usada-Buen estado	$ 240,000.00	VITERBO BUEN ESTADO
SIL-2507	Silla fija sin brazos	Usada-Buen estado	$ 240,000.00	VITERBO BUEN ESTADO
SIL-2508	Silla fija sin brazos	Usada-Buen estado	$ 240,000.00	VITERBO BUEN ESTADO
SIL-2513	Silla giratoria sin brazos	Usada- Buen estado	$ 354,900.00	ENVIADO A VITERBO En el inventario remitido se catalogó “silla giratoria con brazos” pero esta viene sin brazos
SIL-2537	Silla giratoria sin brazos	Usada- Buen estado	$ 354,900.00	ENVIADO A VITERBO En el inventario remitido se catalogó “silla giratoria con brazos” pero esta viene sin brazos
SIL-2514	Silla giratoria sin brazos	Usada- Buen estado	$ 354,900.00	ENVIADO A VITERBO
SIL-2480	Silla giratoria sin brazos	Usada- Buen estado	$ 354,900.00	ENVIADO A VITERBO
SIL-2482	Silla giratoria sin brazos	Usada- Buen estado	$ 354,900.00	ENVIADO A VITERBO
SIL-2483	Silla giratoria sin brazos	Usada- Buen estado	$ 354,900.00	ENVIADO A VITERBO
SIL-2491	Silla giratoria sin brazos	Usada- Buen estado	$ 354,900.00	ENVIADO A VITERBO
SIL-2524	Silla giratoria sin brazos	Usada- Buen estado	$ 354,900.00	ENVIADA VITERBO
SIL-2525	Silla giratoria sin brazos	Usada- Buen estado	$ 354,900.00	ENVIADO A VITERBO
SIL-2538	Silla giratoria sin brazos	Usada- Buen estado	$ 354,900.00	ENVIADO A VITERBO

OBRA / PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, DMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES
ENTIDAD CONTRATANTE / INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS-
CONSORCIO ETSA-SIGA NIT: 901.053.528
CONTRATO N: 4107 DEL 2023

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	VALOR COMERCIAL	OBSERVACION
TBL-0107	Tablero acrílico	Usado- Buen estado	$ 122,000.00	
N/A	tablero de corcho	Usado- Buen estado	$ 199,000.00	
N/A	tablero de corcho	Usado- Buen estado	$ 199,000.00	ENVIADO A VITERBO
MSA-0256	Mesa de juntas	Usada- Buen estado	$ 1,569,900.00	
NEV-0004	Nevera HACEB 257,96 Litros Color gris	Usada - funcional con rayones en los costados	$ 2,160,000.00	
HMW-0089	Microondas	Usado - Fisicamente en buen estado	$ 459,700.00	
TVR-0072	Televisor 49¨ Marca PHIMIPS con control y cable	Usado-Buen estado	$ 1,565,000.00	
ARC-1441-PTB 1412	Archivador vertical 3 cajones	Usado- Buen estado	$ 360,000.00	
ARC-1448-PTB1425	Archivador vertical 3 cajones- Puesto de trabajo	Usado- Buen estado	$ 370,000.00	VITERBO BUEN ESTADO las llaves que llegaron no corresponden a los archivadores
ARC-1407-PTB-1388	Archivador 2 cajones, 1 entrepaño- puesto de trabajo	Usado- Buen estado	$ 370,000.00	VITERBO BUEN ESTADO las llaves que llegaron no corresponden a los archivadores
ARC-1447-PTB-1421	Archivador vertical 3 cajones	Usado- Buen estado	$ 370,000.00	VITERBO BUEN ESTADO las llaves que llegaron no corresponden a los archivadores

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	VALOR COMERCIAL	OBSERVACION
ARC-1446-PTB1419	Archivador vertical	Usado- Con cinta de borde superior izquierdo despegada	$ 370,000.00	VITERBO BUEN ESTADO las llaves que llegaron no corresponden a los archivadores
ARC-1449-PTB-1427	Archivador vertical 3 cajones- Puesto de trabajo	Usado- Buen estado	$ 370,000.00	VITERBO BUEN ESTADO las llaves que llegaron no corresponden a los archivadores
PTB-1413-ARC-1442	Puesto de trabajo- Archivador vertical 3 cajones	Usado- con soporte despegado	$ 370,000.00	VITERBO BUEN ESTADO las llaves que llegaron no corresponden a los archivadores
ARC-1454-PTB1442	Archivador vertical 3 cajones	Usado- Buen estado	$ 370,000.00	VITERBO BUEN ESTADO las llaves que llegaron no corresponden a los archivadores
PTB-1416-ARC-1445	Puesto de trabajo, Archivador vertical	Usado- Buen estado	$ 370,000.00	VITERBO BUEN ESTADO las llaves que llegaron no corresponden a los archivadores
ARC-1450-PTB-1438	Archivador 2 cajones, 1 entrepaño- Puesto de trabajo	Usado- Buen estado	$ 370,000.00	VITERBO BUEN ESTADO las llaves que llegaron no corresponden a los archivadores
AIA-0564	Aire acondicionado ELECTROLUX	físicamente en buen estado	$ 1,690,000.00	· MODELO EASE12A3RSEQW · CAPCIDAD 11.500 · ESPACIO 21M2 · VOLTAJE 115V · CONSUMO 127 KWH
VTR-0071	Ventilador piso Marca SAMURAI	Usado - físicamente en buen estado	$ 232,000.00	
VTR-0072	Ventilador piso Marca SAMURAI	Usado - físicamente en buen estado	$ 232,000.00	
19460	Ventilador piso Marca SAMURAI	Usado - físicamente en buen estado	$ 232,000.00	
ECN-0225	PANEL SISTEMA CONTROL ALARMA	USADO BUEN ESTADO FISICAMENTE · Tablero de control · 5 censores · Estabilizador · Panel digital · Batería · Bocina	$ 480,600.00	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	VALOR COMERCIAL	OBSERVACION
ETT-0532	estantes	Usado-desarmados	$ 209,900.00	
ETT-0533	estantes	Usado-desarmados	$ 209,900.00	
VALOR TOTAL DOTACIÓN OFICINA			**$ 19,200,000.00**	
VALOR MENSUAL			**$ 1,600,000.00**	
VALOR ARRIENDO DOTACIÓN OFICINA (13%)			**$ 200,000.00**	

RELACION DE CONSUMO DE SERVICIOS PUBLICOS NOVIEMBRE2024		
SERVICIO	PRESTADOR DE SERVICIO	VALOR CONSUMIDO POR INTERVENTORIA
ENERGIA	CHEC	$ 98,598
AGUA	EMPOCALDAS	$ 68,891
GAS	EFIGAS	$ 5,117
VALOR TOTAL:		**$ 172,606**

Línea Atención Ciudadano #415 01 8000 912432 Línea Datos 115, www.chec.com.co
Al llamar debes tener la factura a la mano

Número de cuenta 280592784

Consumo desde - hasta 03/OCT/2024 2/NOV/2024

Fecha máxima de pago 22/NOV/2024

Fecha suspensión

Debo pagar en total $98,598

Fecha de expedición 2/NOV/2024

Datos Personales

Nombre GUILLERMO COLORADO OCAMPO Municipio Viterbo
Direccion CRA 9 9 34

Datos Técnicos

Estrato 3-Medio-Bajo
No. Medidor 34694795
Ruta lect 3030130059042

Ubicación URBANO
Consecutivo 131
Clase serv Residencial

Ciclo fact 30
Oficina CHEC VITERBO

Conceptos CHEC

Descripción	Consumos(kWh)	Valor unitario	Valor total
SALDO ANTERIOR			$0
CONSUMO ACTIVA	114	$937.0264	$106,821
[illegible]	114		$16,023

Cálculo del Consumo

Lectura actual	Lectura anterior
28427	28313
Factor Multiplicador	Consumo
1	114

Liquidado por Lectura Facturada

Mes	kWh	Dias	Sab	D/F	Dias H
[illegible]	[illegible]	31	4	5	[illegible]
JUN	[illegible] 122	31	5	7	19
MAY	[illegible] 116	30	4	6	20
ABR	[illegible] 125	30	4	4	12
MAR	[illegible] 121	31	5	7	31
FEB	[illegible] 104	29	4	4	31
ENE	[illegible] 116				
DIC/23	[illegible] 100				

Información de Calidad

Dur. interr (horas - trimestre)
Consumo promedio(kwh - trimestre) 108
Calificación anual(CUO)
Código de equipo 99/3[illegible]
Cargo fijo 33
Valor reconectado($)

Componentes del Costo Unitario

CUv=G+T+D+Cv+PR+R CUf=Cf

Generación(G) 353.5465 (CU) 937.0264
Transporte(T) 52.2694
Distribución(D) 293.7359
Comercialización(Cv) [illegible]
Pérdidas reconocidas(PR) [illegible]
Restricciones y otros(R) 1.271

Información adicional

Tasa int mora	Meses deuda	Contribución($)	Fecha f pago	Valor últ. pago($)
0.43%	0		02/OCT/2024	$ 115392

Alumbrado Público

Municipio Viterbo
Número cuenta 280592784
Atención al ciudadano Alcaldía Cra 8 No 7-63
Periodo consumo(kWh) 01/Oct/[illegible] 31/1
Tarifa 291 calificador: [illegible]
Fecha máx. pago 22/NOV/2024

Nombre GUILLERMO COLORADO OCA
Doc Equiv 106851289
Saldo Anterior $0
Valor periodo 1 $7,000

Valor total [illegible]

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.

SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO NIT: 890.803.239-9

FACTURA DE VENTA POR SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLLADO Y ASEO

RESOLUCIÓN 012635 DE DIC 14 DE 2018

SOMOS AUTORETENEDORES - RES DIAN No 0547 DE ENERO 25 DE 2002 Tel. 01 8000 968 118

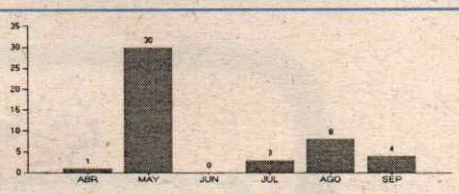
empocaldas Construyendo juntos tu bienestar — Gobierno de CALDAS — Superservicios Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

LOCALIDAD	MES	CÓDIGO SUSCRIPTOR	FECHA SIN RECARGO	FECHA DE SUSPENSIÓN
VITERBO	OCTUBRE	201-01523-633	20/11/2024	21/11/2024

SUSCRIPTOR	SONIA FRANCO			CÓDIGO DE PAGO	87700001523
DIRECCIÓN	CRA 9 # 9-34			PERIODO DE COBRO	SEPT. 08-OCT. 08/2024
DIRECCIÓN DE ENTREGA				MES DEUDA	0
ESTRATO	3 MEDIO - BAJO	FACTURA No.	02727352877000		
CÓDIGO POSTAL	177020	FECHA DE EXPEDICIÓN	31/10/2024		

Pague su factura por PSE o canales digitales con este código

FICHA CATASTRAL:	00000000000000001000020000 5000	CONSUMO ACTUAL:	4
CLASE SERVICIO:	RESIDENCIAL	PROMEDIO:	8
No.USUARIO :	01523	LECTURA ACTUAL:	67
ACTIVIDAD:	GENERAL	LECTURA ANTERIOR:	63
MEDIDOR:	417463	ANOMALÍA:	



ACUEDUCTO

Cocepto	Valor Cargo Fijo Base	Valor Contributivo Cargo Fijo	Valor Subsidio Cargo Fijo	Valor Total
Cargo Fijo AC	8.144,00	0,00	0,00	8.144,00

Cocepto	Valor M3	% Subsidio	Valor Subsidio x M3	% Contribución	Valor Contribución x M3	Valor Final M3	Consumo M3	Valor Base	Valor Contributivo Aplicado	Valor Subsidio Aplicado	Valor Total
Basico (0 a 16)	2.355,75	10	235,58	0	0,00	2.120,17	4,00	9.423,00	0,00	942,00	8.481,00

Valor Tasa de Uso 14,83

TOTAL ACUEDUCTO 16.625,00

ALCANTARILLADO

Cocepto	Valor Cargo Fijo Base	Valor Contributivo Cargo Fijo	Valor Subsidio Cargo Fijo	Valor Total
Cargo Fijo AL	4.675,00	0,00	0,00	4.675,00

Cocepto	Valor M3	% Subsidio	Valor Subsidio x M3	% Contribución	Valor Contribución x M3	Valor Final M3	Consumo M3	Valor Base	Valor Contributivo Aplicado	Valor Subsidio Aplicado	Valor Total
Basico (0 a 16)	1.583,57	10	158,36	0	0,00	1.425,21	4,00	6.334,00	0,00	633,00	5.701,00

Valor Tasa Retributiva 131,35

TOTAL ALCANTARILLADO 10.376,00

OTROS CONCEPTOS

MEDIDOR METREX EN CONSIGNACION Cuota 8 de 12 22.241,00

Ajuste a la Decena 0,00

TOTAL OTROS COBROS 22.241,00

2296 02/11/2024

Escanea este código QR y Actualiza tus datos en Empocaldas

empocaldas Construyendo juntos tu bienestar — EMSERVI El mejor servicio, nuestro compromiso

TOTAL EMPOCALDAS		TOTAL ASEO		TOTAL A PAGAR
49.242,00	+	19.649,00	=	68.891,00

(415)7709998014288(8020)02727352877000(3900)0000068891(96)20241120

FIRMA GERENTE EMPOCALDAS

Descuentos Ya Aplicados

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

SUBSIDIA PARA TU FACTURA

1.575,00

Impreso por Graftel

Efigas
GAS NATURAL S.A. E.S.P.

164 ANTE UNA EMERGENCIA COMUNÍCATE

ATENDEMOS TODAS TUS SOLICITUDES
01 8000 96 63 44
LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

SI TIENES DUDAS O REQUIERES ALGÚN SERVICIO, PÓNTE EN CONTACTO:
Armenia: 606 736 8950
Manizales: 606 898 2323 | Pereira: 606 351 5351

www.efigas.com.co
cliente.efigas.com.co/home/chat

¡Hola!

GUILLERMO COLORADO OCAMPO

Nro de identificación	222222222
Tu código de contrato es	597521

Sigue protegiendo tu hogar con eficiencia, calidez y seguridad para toda tu familia.

Tu factura fue generada el	28/10/2024 10:35:56
Tu factura fue expedida el	28/10/2024 12:43:37

EN TOTAL TE FACTURAMOS

Servicio público	$ 5.117
Brilla	
Otros servicios	
Valor en reclamo	$0
Saldo a favor	$ 0
TOTAL A PAGAR	**$ 5.117**
Si no pagas antes de	12/11/2024
Te quedas sin servicio desde	
Forma de pago	Crédito
Factura electrónica de venta	EFIR823656
Referencia de pago	182870300
Nro de estado de cuenta	1203534845

Escanea éste código QR y paga tu factura fácil, rápido y seguro. PSE

Escanea tu factura electrónica de venta

Esta Factura prestará mérito ejecutivo, de acuerdo a las normas del Derecho Civil y Comercial (Art. 130 Ley 142-94).

DATOS DE TU PREDIO

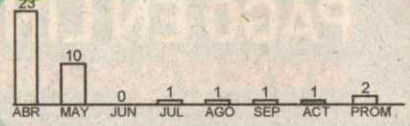
Dirección de entrega: KR 9 CL 9 - 34
Dirección del predio: KR 9 CL 9 - 34
Estrato: 3
Barrio: EL MOTOR, (VITERBO)
Municipio: VITERBO
Clase de servicio: RESIDENCIAL

DATOS TÉCNICOS DE TU CONSUMO

Lectura actual: 1131 − Lectura anterior: 1130 × Factor de corrección: 0,8920 = Consumo m³: 1

Periodo de consumo: 24/SEP - 23/OCT
Días de consumo: 30
Medidor: X248143413
Observación de no lectura

TU CONSUMO EN M3 LOS ÚLTIMOS MESES



Nº	CÓDIGO - CONCEPTO	CANT.	UNI. DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CARGOS DEL MES CAPITAL	INTERESES	IVA	SALDO	PENDIENTES DESPUÉS DE ESTE PAGO CUOTAS
	SERVICIO DE GAS (Numero de servicio.704840)								
1	17 - Cargo fijo mensual	1	und	2,146	$ 2,146				
2	31 - Consumo de gas natural	1	und	2,971	$ 2,971				
	TOTAL SERVICIO:				**$ 5.117**	**$**	**$ 0**	**$**	

Paga tu factura a tiempo.

Total ítems: 2 IVA: $ 0 Total factura electrónica: $ 5,117

Evita estafas, nuestro personal se encuentra debidamente identificado y no está autorizado para recibir dinero en efectivo. Valida la identidad llamando a la línea gratuita 018000966344.
Cargo variable: $3.178,94

REVISIÓN TÉCNICA REGLAMENTARIA

El certificado de tu red de gas natural se encuentra al día. Aún te faltan 39 meses para iniciar la gestión del nuevo certificado. Espera nuestros comunicados oficiales o consulta en la línea gratuita 018000966344.

RTR REVISIÓN TÉCNICA REGLAMENTARIA

Tu cupo aprobado Brilla es de:

$4.150.000

*Aplica reglamento del programa.

Para que lo utilices con más de 300 aliados en el Eje Cafetero.

Brilla Creciendo contigo

(415)7709998002425(8020)0182870300(3900)0000005117(96)20241212

NO COLOQUES SELLOS SOBRE EL CÓDIGO DE BARRAS

CUFE: ad97e170d94b06ca1a55a925dc1ffcc7a55d2991509aa8dc192e84e549e30311d14a1f63ac5b1e444ccc7ee5cdd0791c

CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. NIT. 800.096.812-9 75\2021\0204 FAC ELECT RES 338

NIT 800.202.395-3 / Responsable de IVA NUIR 2-17001000-10 / VIGILADA S.S.P. / Somos grandes contribuyentes (Res. 12220 de 26-12-2022). Autorretenedores (Res.0134 12-01-1999). Agentes retenedores de IVA.

Bogotá, 27 de noviembre de 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
- INVIAS -
800.215.807-2

Debe a:

CONSORCIO ETSA - SIGA
901.053.528 – 2

LA SUMA DE: $ 357,886.00

POR CONCEPTO DE: Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.

Utilizados durante el periodo comprendido entre el 15/11/2024 y el 30/11/2024
Con relación a la ejecución del contrato de Interventoría: 4107 de 2023
OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ML CTE

Cordialmente,

JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ
Representante Legal
CONSORCIO ETSA - SIGA

RELACION DE COMPRA DE PAPELERIA MES DE NOVIEMBRE DE 2024						
FECHA	**CONCEPTO**	**NOMBRE DEL BENEFICIARIO**	**NIT. O CEDULA DEL BENEFICIARIO**	**VALOR**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
12/11/2024	IMPRESIONES Y FOTOCOPIAS	MISCELANEA Y PAPELERIA EL MIRADOR	1.225.092.822-9	$ 360,000	-	$ 360,000
					-	$ -
					-	$ -
			TOTAL:	**$ 360,000**	**$ -**	**$ 360,000**

MISCELANEA Y PAPELERIA EL MIRADOR
Nit 1.225.092-822-9
NO OBLIGADOS

DIRECCIÓN: MZ 6 LOCAL 1 MIRADOR DE PANORAMA 2
CIUDAD: PEREIRA
TELÉFONO: 3133849927
EMAIL: crisgava69@gmail.com

FACTURA DE VENTA N° 136
FECHA 17 DE NOVIEMBRE 2024

VENDEDOR: Cristina Garcia
TIPO PAGO [Condiciones de Pago]
FORMA DE PAGO efectivo

CLIENTE CONSORCIO ETSA-SIGA
RAZÓN SOCIAL 901053528-2
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
TELÉFONO:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	CANTIDAD	PRECIO	% DCT	SUB TOTAL
3,00	FOTOCOPIAS	185	$ 150,00		$ 27.750,00
1,00	IMPRESIONES B/N	513	$ 300,00		$ 153.900,00
2,00	IMPRESIÓN COLOR	141	$ 500,00		$ 70.500,00
	IMPRESION FULL COLOR	90	$ 1.200,00		$ 108.000,00

TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS

SUBTOTAL $ 360.150,00
DESCUENTOS

TOTAL $ 360.150,00

Bogotá, 27 de noviembre de 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
- INVIAS -
800.215.807-2

Debe a:

CONSORCIO ETSA - SIGA
901.053.528 – 2

LA SUMA DE: $ 619,100.00

POR CONCEPTO DE: Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.).

Utilizados durante el periodo comprendido entre el 1/11/2024 y el 30/11/2024
Con relación a la ejecución del contrato de Interventoría: 4107 de 2023
OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

SON: SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CIEN PESOS ML CTE

Cordialmente,

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Representante Legal
CONSORCIO ETSA - SIGA

RELACION DE SERVIO DE CONECTIVIDAD - FACTURA MOVIL - NOVIEMBRE DE 2024						
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**		**CARGO**	**ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR PLAN MOVIL**
FACTURA DE SERVICIO DE INTERNET OFICINA DE INTERVENTORIA - VITERBO				$ 241,679.00	$ 45,920.00	$ 287,599.00
JOHN DEYBER QUINCENO LOPEZ	75,107,973	314 8472477	Director de Interventoría	$ 68,124.72	$ 13,383.02	$ 81,507.74
ARLES ALBERTO SOTO CALLEJAS	79,255,131	311 2639807	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 60,336.90	$ 14,153.10	$ 74,490.00
EDUARDO OROZCO LOPEZ	1,053,770,212	314 6966558	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 48,186.90	$ 11,303.10	$ 59,490.00
JULIETH MARLEN CAMPOS ESCOBAR	1,054,559,701	319 2948794	Profesional Social	$ 32,000.00	$ -	$ 32,000.00
MAURA XIMENA CHACUA CUARUAN	1,086,299,296	314 7371805	Profesional Ambiental	$ 32,759.06	$ 6,440.93	$ 39,199.99
DANIELA SANCHEZ CUERVO	1,193,568,076	320 3975969	Inspector	$ 45,042.69	$ 8,856.29	$ 53,898.98
ANGIE CAMILA MONCADA OSORIO	1,004,739,222	322 5980866	Inspector SST	$ 34,597.58	$ 6,802.42	$ 41,400.00
ANA MARIA ALVAREZ GIL	1,061,372,602	323 4623632	Auxiliar Administrativa - Conductor	$ 32,599.16	$ 115.71	$ 32,714.87
JHON MARIO MARTINEZ GOMEZ	4,547,601	310 3805018	Conductor	$ 28,325.47	$ 5,574.46	$ 33,899.93
			TOTAL	**$ 623,651.48**	**$ 112,549.03**	**$ 736,200.51**

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

952 SGS COLOMBIA SAS
DIRECCIÓN: CR 9 9-34 PI1-101
CIUDAD: VIT VITERBO
ESTRATO: NR
P-C
REC- VIT-

SERVICIOS FIJOS

FECHA LÍMITE DE PAGO: Nov 19/24 | **REFERENCIA DE PAGO:** 95322208 | **TOTAL A PAGAR:** $ 287.599

TU SERVICIO EMPRESAS INCLUYE:

Mi Claro

DESCÁRGALA Y REGÍSTRATE
App Store | Google Play | AppGallery

Internet

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción		Valor
TOTAL FACTURA MES ANTERIOR	$ 217.900	$ 0
PAGOS EFECTUADOS	$ -217.900	

INTERNET

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días		Valor
CLARO TSOLUCIONA PROMOCIONAL	01-Nov-2024	30-Nov-2024	30	$ 4.369	$ 287.599
INTERNET 400 MB	01-Nov-2024	30-Nov-2024	30	$ 237.310	
IVA				$ 45.920	

OTROS SERVICIOS

Descripción		Valor
CLARO VIDEO	Incluido sin costo	$ 0
CLARO CLUB	Incluido sin costo	

Con app Mi Claro podrás realizar muchos trámites de Claro fijo y móvil, allí puedes: consultar saldo, pagar facturas, hacer recargas, adicionar elegidos, modificar los servicios instalados o solicitar nuevos, y otras opciones. Solo debes descargar la aplicación móvil, registrarte y disfrutar de la experiencia.

TOTAL A PAGAR $ 287.599

Importante: Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

SI TU PAGO ES EN CHEQUE GÍRALO A NOMBRE DE COMCEL S.A. INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCIÓN Y NÚMERO DE CELULAR

Claro COMCEL S.A NIT 800.153.993-7

(415)7709998002319(8020)108485354700009532220 8(3900)00287599(96)20241119

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. del Banco ☐ Cheque No. ☐

Escanea el código QR para pagar tu factura

952 SGS COLOMBIA SAS

REFERENCIA DE PAGO:	95322208
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	NI 860049921
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	R1084853547
FECHA DE FACTURA:	Nov 02/24
PERIODO FACTURACION:	Nov 01/24 - Dic 01/24
PAGAR ANTES DE:	Nov 19/24
TOTAL A PAGAR:	$ 287.599

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuno y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de $38.100 más IVA.

RESOLUCION DIAN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No.18764080599511 DEL 30 DE septiembre DE 2024 PREFIJO R. AUTORIZA DESDE 1080790001 AL 1130790000 VIGENCIA 24 MESES.
CUFE=10303ffaa7d5258c95202af9ff4a0f0fd5f160809e44b451b62d40fe7fd1fe9bb8cd10aaf82a068ce04ca85000687d9

Representación gráfica generada por: SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A. NIT: 890319193

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ

CIUDAD: MANIZALES/CALDAS
DIRECCIÓN: CL. 66 Nro. 30C 30
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E 5871160631

SERVICIOS MÓVILES

CÓDIGO INTERNO: 1.01336908

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
20-Nov-2024	1013369081	$81,507.74

TU PLAN INCLUYE:

CARGO FIJO DE $81,450

- **MINUTOS** Ilimitados
- **DATOS** 150 GB
- **LDI** Minutos Ilimitados a MEXICO,PUERTO RICO,USA, CANADA
- familia & amigos
- **SMS** IlimitadosTodo Destino

APPS INCLUIDAS

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro video · Claro club · Claro drive

Para llamar a números LDI: Marcar al Código 00444 + el indicativo del país + código de área + el número de teléfono

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$81,627.03	**$0.00**
Pagos recibidos	$-81,627.03	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio datos	07-Nov-2024	06-Dic-2024	$56,809.66	**$81,450.00**
Cargo fijo mensual	07-Nov-2024	06-Dic-2024	$11,257.32	
Impuestos			$13,383.02	

OTROS CONCEPTOS

Descripción	Valor	Valor
OTROS SERVICIOS Y CRÉDITOS		**$57.74**
R . interés de mora, factura no. 1804440147102024	$46.94	
Impuestos	$10.80	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	**$0.00**
Claro club	Incluido sin costo adicional	
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

Si tu pago es en cheque gíralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

☐ Marca esta casilla si deseas cancelar el valor total de tu factura

(415)7707175320010(8020)1013369081(3902)08150774

Valor total a pagar de su factura 81,507.74

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco _____ Cheque N° _____

Paga aquí

JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ

REFERENCIA DE PAGO:	1013369081
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC.: 75107973
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E 5871160631
PERÍODO DE FACTURACIÓN:	07-Oct-2024 a 06-Nov-2024
NÚMERO CELULAR:	3148472477
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	**22-Nov-2024**
TOTAL A PAGAR:	**$81,507.74**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación.

Representación gráfica creada por: Paradigma S.A.S. NIT: 800101428

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACION No. 18764074471160 DE 02-Jul-2024 PREFIJO E, INTERVALO No. 5828523001 AL 5878523000. VIGENCIA DE 24 MESES
CUFE= 1aecedadc07cbc52e9f79d14329a52bb7f2f95f21f7af32256a181cc46e945659f9662396bddaf1d02cfa5625b1ef8

TV Internet Voz Móvil

ESTADO DE CUENTA

ARLES ELBERTO SOTO CALLEJAS

Servicio Móvil - No. Línea: **3112639807**
KR 46 CL 144-51 TORBAPT504 PRADO PINZON - SUBA
BOGOTA - BOGOTA DC
Nit o CC.: 79255131

QR DIAN

Total a Pagar
$ 74,490
Fecha de vencimiento y pago: **10/Nov/2024**
Fecha de suspensión: **11/Nov/2024**
Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
60678158641

Periodo facturado: 02/Nov/2024 al 01/Dic/2024

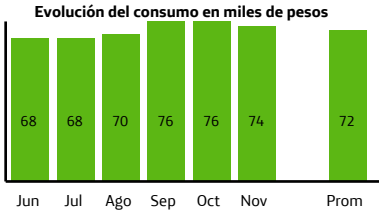
02/11	02/11	10/11	11/11	01/12
Inicio Periodo	Fecha Generación Factura	Fecha Vencimiento y Pago	Fecha Suspensión	Fin Periodo

Saldo mes anterior	**$ 0**
Total Factura Mes Anterior	$ 75,811
Pagos Realizados	- $ 75,811
Servicio mes actual	**$ 74,490**
Servicios Mes Actual IVA Incluido	$ 74,490
Total a pagar servicio	**$ 74,490**

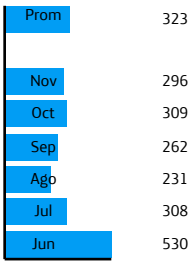
¿Qué Necesitas Saber?

¡SIN ESPERAS, SIN LLAMADAS Y SIN FILAS!
Ahora puedes solicitar y pagar tu Factura Digital o hacer otros trámites de manera fácil y segura.
Para clientes individuales: Descarga la App Mi Movistar o escribe "Hola" al WhatsApp **315 233 3333**
Para Empresas: Entra en www.movistar.co/empresas o escribe "Hola" al WhatsApp 3166066666

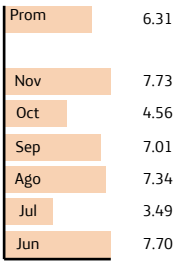
Evolución del consumo en miles de pesos



Histórico consumo minutos/segundos



Histórico consumo datos (Gb)



REPRESENTACIÓN GRÁFICA
NO VALIDA PARA EFECTOS
TRIBUTARIOS EN COLOMBIA

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Estimado cliente, recuerde que tiene hasta la fecha límite de pago oportuno para cancelar su factura y evitar la suspensión del servicio, intereses de mora, cobro de rehabilitación por cada una de sus líneas y reporte a centrales de riesgo como moroso. Si ya realizó el pago, haga caso omiso de este aviso.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente ARLES ELBERTO SOTO CALLEJAS

(415)7707176960178(8020)0000060678158641(3900)00000000074490(96)20241110

Total a pagar

Numero para Pagos	60678158641	**$**

TV Internet Voz Móvil

ESTADO DE CUENTA

EDUARDO OROZCO

Servicio Móvil - No. Línea: **3146966558**
KR 25 CL 54-32 belen LA PAZ-MANIZALES
MANIZALES - CALDAS
Nit o CC.: 1053770212

QR DIAN

Total a Pagar
$ 59,490
Fecha de vencimiento y pago: **10/Nov/2024**
Fecha de suspensión: **11/Nov/2024**
Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
60246914101

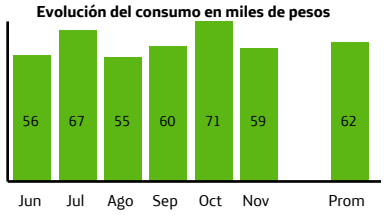
Periodo facturado: 02/Nov/2024 al 01/Dic/2024

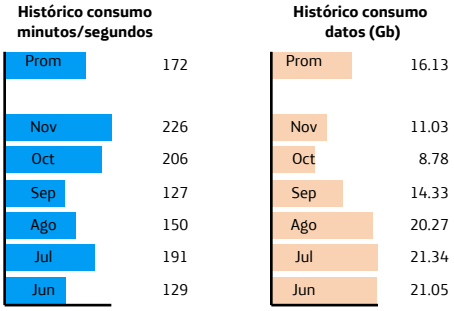
02/11	02/11	10/11	11/11	01/12
Inicio Periodo	Fecha Generación Factura	Fecha Vencimiento y Pago	Fecha Suspensión	Fin Periodo

Saldo mes anterior	**$ 0**
Total Factura Mes Anterior	$ 71,288
Pagos Realizados	- $ 71,288
Servicio mes actual	**$ 59,490**
Servicios Mes Actual IVA Incluido	$ 59,490
Total a pagar servicio	**$ 59,490**

¿Qué Necesitas Saber?

¡SIN ESPERAS, SIN LLAMADAS Y SIN FILAS!
Ahora puedes solicitar y pagar tu Factura Digital o hacer otros trámites de manera fácil y segura.
Para clientes individuales: Descarga la App Mi Movistar o escribe "Hola" al WhatsApp **315 233 3333**
Para Empresas: Entra en www.movistar.co/empresas o escribe "Hola" al WhatsApp 3166066666





REPRESENTACIÓN GRÁFICA
NO VALIDA PARA EFECTOS
TRIBUTARIOS EN COLOMBIA

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Estimado cliente, recuerde que tiene hasta la fecha límite de pago oportuno para cancelar su factura y evitar la suspensión del servicio, intereses de mora, cobro de rehabilitación por cada una de sus líneas y reporte a centrales de riesgo como moroso. Si ya realizó el pago, haga caso omiso de este aviso.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente EDUARDO OROZCO

(415)7707176960178(8020)0000060246914101(3900)00000000059490(96)20241110

Numero para Pagos	60246914101	**$**

Total a pagar

VIRGIN MOBILE COLOMBIA S.A.S
BOGOTÁ CARRERA 14 #97-63 CHICÓ NORTE ALTO - PISO 6
TEL: (57 1) 736 6720
Gran Contribuyente (RES. DIAN 012635 del 14 de Dic. de 2018.) Responsables de IVA.
Agentes retenedores de IVA e ICA, Actividad Económica 6120.
No somos autorretenedores por ventas ni servicios.
AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN No. 18764077308248 DEL 16 DE 08 DE 2024
AUTORIZA DEL FVM 20000000 AL FVM 24999999

NIT: 900.420.122 - 7

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. :FVM 20359846

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 18/11/2024 10:20 a. m.
Total ítems: 1

be3cc25d5761a701b2d5bd6d9c2abe760a60879b703ef99d9314d6d755f72e6abd9b2ad6b245771a0e3e59e42e2647b5

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN	VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO	CÓDIGO CLIENTE
18/11/2024 10:20:53	18/11/2024		Contado	573192948794

FACTURADO A:

Cliente: JULIETH MARLEN CAMPOS ESCOBAR
Identificación: 1054559701
E-Mail: JULIETH.CAMPOS.ESCOBAR13@GMAIL.COM
Teléfono: 573192948794
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Dirección: ADDRESS

CÓDIGO	ARTÍCULO	REFERENCIA	CANT.	PRECIO UN.	%DTO	%IVA	TOTAL
101147	ANTIPLAN DE $32.000	ANTIPLAN DE	1.0	32,000.00			32,000.00

Observaciones
ANTIPLAN DE $32.000

Medio de Pago:

SUB-TOTAL	32,000.00
DESCUENTO	0.00
TOTAL SIN IVA	0
IVA	
RTE. FTE.	
TOTAL	32,000

Esta factura se asimila en sus efectos legales a un título valor según artículo 774 del Código de Comercio, con esta el comprador declara haber recibido satisfacción real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título valor. El no oportuno pago de la presente, causará intereses de mora a la máxima tasa autorizada y certificada por la Superintendencia Bancaria.

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software: fact-el

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

MAURA XIMENA CHACUA CUARAN

CIUDAD: PUERRES/NARIÑO
DIRECCIÓN: SAN FERNANDO
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E 5873713968

SERVICIOS MÓVILES

CÓDIGO INTERNO: 1.01170625

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
02-Dic-2024	1011706257	$39,199.99

TU PLAN INCLUYE:

CARGO FIJO DE $39,199

MINUTOS Ilimitados + DATOS 55 GB + familia & amigos + SMS IlimitadosTodo Destino

APPS INCLUIDAS

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro video, Claro club, Claro drive

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$39,199.99	**$0.00**
Pagos recibidos	$-39,199.99	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio datos	15-Nov-2024	14-Dic-2024	$27,341.17	**$39,199.99**
Cargo fijo mensual	15-Nov-2024	14-Dic-2024	$5,417.89	
Impuestos			$6,440.93	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	**$0.00**
Claro club	Incluido sin costo adicional	
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

Impuestos IVA:6,224.22 Consumo:216.71 * La tasa de interés moratorio es del 27.9% efectivo anual. Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

FECHA DE CARGA DE MINUTOS: 15-Nov-2024
PERÍODO DE FACTURACIÓN: 15-Oct-2024 a 14-Nov-2024
FECHA DE FACTURACIÓN: 15-Nov-2024

TOTAL A PAGAR **$39,199.99**

Si tu pago es en cheque gíralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

☐ Marca esta casilla si deseas cancelar el valor total de tu factura

(415)7707175320010(8020)1011706257(3902)03919999

Valor total a pagar de su factura **39,199.99**

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco _____ Cheque N° _____

Paga aquí

MAURA XIMENA CHACUA CUARAN

REFERENCIA DE PAGO:	1011706257
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC.: 1086299296
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E 5873713968
PERÍODO DE FACTURACIÓN:	15-Oct-2024 a 14-Nov-2024
NÚMERO CELULAR:	3147371805
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	**04-Dic-2024**
TOTAL A PAGAR:	**$39,199.99**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación.

Representación gráfica creada por: Paradigma S.A.S. NIT: 800101428

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACION No. 18764007471160 DE 02-Jul-2024 PREFIJO E, INTERVALO No. 5828523001 AL 5878523000. VIGENCIA DE 24 MESES
CUFE= 1f10e774269f05ad00af44d1d5232b6b515b652a84a2eebe8c4eb2327dc3dfb3a8f3012 8ccb0d29abe2a0fb21416326

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

GLORIA NANCY CUERVO ARANGO

CIUDAD: VITERBO/CALDAS
DIRECCIÓN: CL 8A 9-54 TEL 3134922918 CALDAS
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E5878600336

SERVICIOS MÓVILES
Código Interno: 1.56569969

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
10-Dic-2024	5565699696	$53,898.98

TU PLAN INCLUYE

Conectados I 5.2 Mx: Cargo Fijo Mensual: $53.900. Incluye: Llamadas y SMS Ilimitado Nal. Navegacion: 80GB para uso exclusivo de la linea y 10GB para compartir con otros dispositivos al alcance del movil. Agotados los datos incluidos, tendra acceso a funcionalidades seleccionadas de Facebook App, X (Twitter) y Chat de WhatsApp. No Incluye: Roaming Intnal, LDI, MMS, ni descarga de contenidos con costo. Info www.claro.com.co.

BENEFICIOS

20,00 GB Adicionales.

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$53,899.99	**$-1.01**
Pagos recibidos	$-53,901.00	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio Datos	27-Nov-2024	26-Dic-2024	$37,594.11	
Cargo fijo mensual GSM	27-Nov-2024	26-Dic-2024	$7,449.59	**$53,899.99**
Impuestos			$8,856.29	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	
Claro club	Incluido sin costo adicional	**$0.00**
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

Representación gráfica generada por: Sistemas de Información Empresarial S.A NIT: 890319193

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACION No. 18764094246851 DE 28-Nov-2024 PREFIJO E, INTERVALO No. 5878523001 AL 5928523000. VIGENCIA 24 MESES.
CUFE:6b460c2a1e1b24d8925157dd6c506e95d2b1f67a54e46a6717572277bad7b5b3d6ff259f9b3207e40e0527

Impuestos IVA:8,558.31 Consumo:297.98 * La tasa de interés moratorio es del 27.9% efectivo anual. Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

FECHA DE CARGA DE MINUTOS:	27-Nov-2024
PERIODO DE FACTURACIÓN:	27-Oct-2024 a 26-Nov-2024
FECHA DE FACTURACIÓN:	27-Nov-2024

TOTAL A PAGAR **$53,898.98**

Si tu pago es en cheque gíralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

☐ Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

(415)7707175320010(8020)5565699696(3902)05389898

Valor total a pagar de su factura 53,898.98

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco _____ Cheque N° _____

Paga aqui

GLORIA NANCY CUERVO ARANGO

REFERENCIA DE PAGO:	5565699696
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC. 25248208
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E5878600336
PERIODO FACTURACION:	27-Oct-2024 a 26-Nov-2024
NÚMERO CELULAR:	3203975969

SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	**12-Dic-2024**
TOTAL A PAGAR:	**$53,898.98**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

ANGIE CAMILA MONCADA OSORIO

CIUDAD: PEREIRA/RISARALDA
DIRECCIÓN: CL. 37 NRO.13 - 108 NIZA I
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E 5878605771

SERVICIOS MÓVILES

CÓDIGO INTERNO: 1.55782284

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
10-Dic-2024	5557822844	$41,400.00

TU PLAN INCLUYE:

CARGO FIJO DE $41,400

MINUTOS Ilimitados + DATOS 70 GB + familia & amigos + SMS IlimitadosTodo Destino

APPS INCLUIDAS

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro video · Claro club · Claro drive

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$41,400.00	**$0.00**
Pagos recibidos	$-41,400.00	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio datos	27-Nov-2024	26-Dic-2024	$28,875.63	**$41,400.00**
Cargo fijo mensual	27-Nov-2024	26-Dic-2024	$5,721.95	
Impuestos			$6,802.42	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	**$0.00**
Claro club	Incluido sin costo adicional	
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

Impuestos IVA:6,573.54 Consumo:228.88 * La tasa de interés moratorio es del 27.9% efectivo anual. Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

FECHA DE CARGA DE MINUTOS: 27-Nov-2024
PERÍODO DE FACTURACIÓN: 27-Oct-2024 a 26-Nov-2024
FECHA DE FACTURACIÓN: 27-Nov-2024

TOTAL A PAGAR **$41,400.00**

Si tu pago es en cheque gíralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

☐ Marca esta casilla si deseas cancelar el valor total de tu factura

(415)7707175320010(8020)5557822844(3902)04140000

Valor total a pagar de su factura 41,400.00

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco _____ Cheque N° _____

Paga aquí

ANGIE CAMILA MONCADA OSORIO

REFERENCIA DE PAGO:	5557822844
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC.: 1004739222
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E 5878605771
PERÍODO DE FACTURACIÓN:	27-Oct-2024 a 26-Nov-2024
NÚMERO CELULAR:	3225980866
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	12-Dic-2024
TOTAL A PAGAR:	$41,400.00

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación.

Representación gráfica creada por: Paradigma S.A.S. NIT: 800101428

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACION No. 18764084248651 DE 28-Nov-2024 PREFIJO E, INTERVALO No. 5878523001 AL 5928523000. VIGENCIA DE 24 MESES
CUFE= b2677e7375ef1327239a6eb957f01b4943443f0d82a86e46e71cb3526bb7348e85332a35e525e5d7a409b1900102

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

ANA MARIA ALVAREZ GIL

CIUDAD: VITERBO/CALDAS
DIRECCIÓN: CANAAN CASA 27 vereda
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E5869797008

SERVICIOS MÓVILES

Código Interno: 1.56662094

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
15-Nov-2024	5566620946	$32,714.87

TU PLAN INCLUYE

CARGO FIJO DE $32,600

MINUTOS Ilimitados + DATOS 27 GB + SMS Ilimitados Todo Destino + familia & amigos

APPS INCLUIDAS

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro club · Claro drive · Claro video

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$32,718.17	**$-0.83**
Pagos recibidos	$-32,719.00	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio Datos	03-Nov-2024	02-Dic-2024	$22,737.81	
Cargo fijo mensual GSM	03-Nov-2024	02-Dic-2024	$4,505.69	**$32,599.99**
Impuestos			$5,356.49	

OTROS CONCEPTOS

Descripción	Valor	Valor
OTROS SERVICIOS Y CREDITOS		
R . Interés de Mora, factura No. 1803131084102024	$94.07	**$115.71**
Impuestos	$21.64	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	
Claro club	Incluido sin costo adicional	**$0.00**
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

Impuestos IVA:5,194.14 Consumo:183.99 * La tasa de interés moratorio es del 28.17% efectivo anual. Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

FECHA DE CARGA DE MINUTOS:	03-Nov-2024
PERIODO DE FACTURACIÓN:	03-Oct-2024 a 02-Nov-2024
FECHA DE FACTURACIÓN:	03-Nov-2024

TOTAL A PAGAR **$32,714.87**

Si tu pago es en cheque gíralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

☐ Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

(415)7707175320010(8020)5566620946(3902)03271487

Valor total a pagar de su factura 32,714.87

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco _____ **Cheque N°** _____

Paga aqui

ANA MARIA ALVAREZ GIL

REFERENCIA DE PAGO:	5566620946
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC. 1061372602
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E5869797008
PERIODO FACTURACION:	03-Oct-2024 a 02-Nov-2024
NÚMERO CELULAR:	3234623632

SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	**17-Nov-2024**
TOTAL A PAGAR:	**$32,714.87**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación

Representación gráfica generada por: Sistemas de Información Empresarial S.A NIT: 890319193

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACION No. 18764074117160 DE 02-Jul-2024 PREFIJO E, INTERVALO No. 582852001 AL 587852000. VIGENCIA 24 MESES.
CUFE=03e2b0b595991216d6e16c02b5f6474a0512fdf82a6526e9e42e2ef4f68f7f2a6e6529e6f4df5f2f6e6f5902f2a26

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

JHON MARIO MARTINEZ GOMEZ

CIUDAD: VITERBO/CALDAS
DIRECCIÓN: CL 2 CA 12 - 25 OBRERO
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E 5869697035

SERVICIOS MÓVILES
CÓDIGO INTERNO: 1.61481058

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
15-Nov-2024	5614810589	$33,889.93

TU PLAN INCLUYE:

CARGO FIJO DE **$33,899**

MINUTOS Ilimitados + DATOS 32 GB* + familia & amigos + SMS IlimitadosTodo Destino

*Hasta 15GB de Datos para Compartir wifi

APPS INCLUIDAS

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro video · Claro club · Claro drive

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$33,899.95	$-10.05
Pagos recibidos	$-33,910.00	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial Fecha final	Valor	Valor
Servicio datos	03-Nov-2024 02-Dic-2024	$23,510.18	$33,899.98
Cargo fijo mensual	03-Nov-2024 02-Dic-2024	$4,815.34	
Impuestos		$5,574.46	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	$0.00
Claro club	Incluido sin costo adicional	
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

Impuestos IVA:5,381.85 Consumo:192.61 * La tasa de interés moratorio es del 28.17% efectivo anual. Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

FECHA DE CARGA DE MINUTOS: 03-Nov-2024
PERÍODO DE FACTURACIÓN: 03-Oct-2024 a 02-Nov-2024
FECHA DE FACTURACIÓN: 03-Nov-2024

TOTAL A PAGAR $33,889.93

Si tu pago es en cheque gíralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

☐ Marca esta casilla si deseas cancelar el valor total de tu factura

(415)7707175320010(8020)5614810589(3902)03388993

Valor total a pagar de su factura 33,889.93

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco _____ Cheque N° _____

Paga aquí

JHON MARIO MARTINEZ GOMEZ

REFERENCIA DE PAGO:	5614810589
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC.: 4547601
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E 5869697035
PERÍODO DE FACTURACIÓN:	03-Oct-2024 a 02-Nov-2024
NÚMERO CELULAR:	3103805018
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	**17-Nov-2024**
TOTAL A PAGAR:	**$33,889.93**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación.

Representación gráfica creada por: Paradigma S.A.S. NIT: 800510428

RESOLUCIÓN FACTURACIÓN ELECTRÓNICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN No. 18764074171160 DE 02-JUL-2024 PREFIJO E, INTERVALO No. 5828 5828 AL 5828 20000. VIGENCIA DE 24 MESES
CUFE= 67b7#1995599a35 4d9c0429c7586444d8e8e9952 2fcd9958 dfc6824287d8f05ba 7c1314e4 06e8c64449fd9db 9e40

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El aportante **CONSORCIO ETSA SIGA**, identificado con **NI** número **901053528**, aportó por **JULIETH MARLEN CAMPOS ESCOBAR**, identificado(a) con **CC** número **1054559701** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **1 - Dependiente** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2024-11** y salud **2024-12** de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARAFISCALES Y SALUD	TARIFA ARL
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas															0		29	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.															0		29	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0,0696000
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0,0000000
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS															0		29	$0	$0	Diciembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS												L			0		1	$0	$0	Diciembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
230201	Proteccion (ING + Proteccion)															0		29	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
230201	Proteccion (ING + Proteccion)												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0

PAGADA

El presente certificado se expide a los 6 días del mes Diciembre de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El aportante **CONSORCIO ETSA SIGA**, identificado con **NI** número **901053528**, aportó por **MAURA XIMENA CHACUA CUARAN**, identificado(a) con **CC** número **1086299296** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **1 - Dependiente** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2024-11** y salud **2024-12** de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARAFISCALES Y SALUD	TARIFA ARL
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas															0		28	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.															0		28	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0,0696000
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0,0000000
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0,0000000
230301	Porvenir															0		28	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
230301	Porvenir												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
230301	Porvenir												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
EPS005	Sanitas EPS															0		28	$0	$0	Diciembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
EPS005	Sanitas EPS												L			0		1	$0	$0	Diciembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
EPS005	Sanitas EPS												L			0		1	$0	$0	Diciembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0

PAGADA

El presente certificado se expide a los 6 días del mes Diciembre de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El aportante **CONSORCIO ETSA SIGA**, identificado con **NI** número **901053528**, aportó por **JHON MARIO MARTINEZ GOMEZ**, identificado(a) con **CC** número **4547601** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **1 - Dependiente** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2024-11** y salud **2024-12** de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARAFISCALES Y SALUD	TARIFA ARL
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas															0		30	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.															0		30	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0,0696000
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS															0		30	$0	$0	Diciembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
230301	Porvenir															0		30	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0

PAGADA

El presente certificado se expide a los 6 días del mes Diciembre de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El aportante **CONSORCIO ETSA SIGA**, identificado con **NI** número **901053528**, aportó por **JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ**, identificado(a) con **CC** número **75107973** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **1 - Dependiente** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2024-11** y salud **2024-12** de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARAFISCALES Y SALUD	TARIFA ARL
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas															0		30	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.															0		30	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0,0696000
EPS010	EPS Sura															0		30	$0	$0	Diciembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
230301	Porvenir															0		30	$37.400	$37.400	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0

PAGADA

El presente certificado se expide a los 6 días del mes Diciembre de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El aportante **CONSORCIO ETSA SIGA**, identificado con **NI** número **901053528**, aportó por **ARLES ELBERTO SOTO CALLEJAS**, identificado(a) con **CC** número **79255131** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **1 - Dependiente** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2024-11** y salud **2024-12** de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARAFISCALES Y SALUD	TARIFA ARL
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas															0		28	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.															0		28	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0,0696000
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0,0000000
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0,0000000
230201	Proteccion (ING + Proteccion)															0		28	$27.400	$27.400	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
230201	Proteccion (ING + Proteccion)												L			0		1	$1.000	$1.000	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
230201	Proteccion (ING + Proteccion)												L			0		1	$1.000	$1.000	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
EPS002	Salud Total EPS															0		28	$0	$0	Diciembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
EPS002	Salud Total EPS												L			0		1	$0	$0	Diciembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
EPS002	Salud Total EPS												L			0		1	$0	$0	Diciembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0

PAGADA

El presente certificado se expide a los 6 días del mes Diciembre de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El aportante **CONSORCIO ETSA SIGA**, identificado con **NI** número **901053528**, aportó por **DANIELA SANCHEZ CUERVO**, identificado(a) con **CC** número **1193568076** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **1 - Dependiente** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2024-11** y salud **2024-12** de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARAFISCALES Y SALUD	TARIFA ARL
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas															0		28	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.															0		28	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0,0696000
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0,0000000
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0,0000000
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS															0		28	$0	$0	Diciembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS												L			0		1	$0	$0	Diciembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS												L			0		1	$0	$0	Diciembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
230301	Porvenir															0		28	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
230301	Porvenir												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
230301	Porvenir												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0

PAGADA

El presente certificado se expide a los 6 días del mes Diciembre de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El aportante **CONSORCIO ETSA SIGA**, identificado con **NI** número **901053528**, aportó por **ANGIE CAMILA MONCADA OSORIO**, identificado(a) con **CC** número **1004739222** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **1 - Dependiente** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2024-11** y salud **2024-12** de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARAFISCALES Y SALUD	TARIFA ARL
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas															0		29	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.															0		29	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0,0696000
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0,0000000
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS															0		29	$0	$0	Diciembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS												L			0		1	$0	$0	Diciembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
230201	Proteccion (ING + Proteccion)															0		29	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
230201	Proteccion (ING + Proteccion)												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0

PAGADA

El presente certificado se expide a los 6 días del mes Diciembre de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El aportante **CONSORCIO ETSA SIGA**, identificado con **NI** número **901053528**, aportó por **EDUARDO OROZCO LOPEZ**, identificado(a) con **CC** número **1053770212** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **1 - Dependiente** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2024-11** y salud **2024-12** de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARAFISCALES Y SALUD	TARIFA ARL
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas															0		28	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0,0000000
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0,0000000
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.															0		28	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0,0696000
EPS010	EPS Sura												L			0		1	$0	$0	Diciembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
EPS010	EPS Sura												L			0		1	$0	$0	Diciembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
EPS010	EPS Sura															0		28	$0	$0	Diciembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
230301	Porvenir												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
230301	Porvenir												L			0		1	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0
230301	Porvenir															0		28	$0	$0	Noviembre - 2024	82272847	06/12/2024	S	0

PAGADA

El presente certificado se expide a los 6 días del mes Diciembre de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4107 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ETSA-SIGA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003

CONTRATO DE OBRA No.: 4161 **CONTRATISTA:** ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE ARL: POSTIVA COMPAÑIA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** FAMILIAR DE CALDAS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOHN DEYBER QUINCENO LOPEZ	75,107,973	Director de Interventoría	$ 7,470,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Consorcio ETSA-SIGA	$ 7,470,000	$ 520,000	V	SURA	82272847	$ 298,800	Porvenir	82272847	$ 1,195,200	$ 298,800	$ -	$ -	
2	ARLES ALBERTO SOTO CALLEJAS	79,255,131	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,860,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Consorcio ETSA-SIGA	$ 5,860,000	$ 407,856	V	Salud Total	82272847	$ 234,400	Protección	82272847	$ 937,600	$ 234,400	$ -	$ -	
3	EDWIN ANDRES DELGADO GUANEME	75,105,756	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,860,000	X X X X X X X	100%	Consorcio ETSA-SIGA	$ 1,562,666	$ 108,762	V	SURA	82272847	$ 62,507	Colpensiones	82272847	$ 250,027	$ 62,507	$ -	$ -	Retiro el 08 de noviembre
4	EDUARDO OROZCO LOPEZ	1,053,770,212	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 3,770,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Consorcio ETSA-SIGA	$ 3,770,000	$ 262,392	V	SURA	82272847	$ 150,800	Porvenir	82272847	$ 603,200	$ 150,800	$ -	$ -	
5	JULIETH MARLEN CAMPOS ESCOBAR	1,054,559,701	Profesional Social	$ 4,200,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Consorcio ETSA-SIGA	$ 4,200,000	$ 292,320	V	Nueva EPS	82272847	$ 168,000	Protección	82272847	$ 672,000	$ 168,000	$ -	$ -	
6	MAURA XIMENA CHACUA CUARUAN	1,086,299,296	Profesional Ambiental	$ 4,200,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Consorcio ETSA-SIGA	$ 4,200,000	$ 292,320	V	Sanitas EPS	82272847	$ 168,000	Porvenir	82272847	$ 672,000	$ 168,000	$ -	$ -	
7	ANGIE CAMILA MONCADA OSORIO	1,004,739,222	Inspector SST	$ 2,230,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Consorcio ETSA-SIGA	$ 2,230,000	$ 155,208	V	Nueva EPS	82272847	$ 89,200	Protección	82272847	$ 356,800	$ 89,200	$ -	$ -	
8	ANA MARIA ALVAREZ GIL	1,061,372,602	Auxiliar Administrativa	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Consorcio ETSA-SIGA	$ 1,300,000	$ 6,800	I	Salud Total	82272847	$ 52,200	Colpensiones	82272847	$ 208,000	$ 52,200	$ -	$ -	
9	JHON MARIO MARTINEZ GOMEZ	4,547,601	Conductor	$ 1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Consorcio ETSA-SIGA	$ 1,500,000	$ 104,400	V	Nueva EPS	82272847	$ 60,000	Porvenir	82272847	$ 240,000	$ 60,000	$ -	$ -	
10	DANIELA SANCHEZ CUERVO	1,193,568,076	Inspectora	$ 2,200,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Consorcio ETSA-SIGA	$ 2,200,000	$ 153,120	V	Nueva EPS	82272847	$ 88,000	Porvenir	82272847	$ 352,000	$ 88,000	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 34,292,666																

El Interventor adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202 - 184508 CLD

Firma
Nombre: ELKIN MEJIA CARCAMO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-59229 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONSORCIO ETSA -SIGA
NIT.901.053.528-2

Con base en los soportes de contabilidad de la Compañía certifico que el CONSORCIO ETSA SIGA, a la fecha de esta certificación, cumplió con el pago de los aportes a favor de sus trabajadores, al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, y se encuentra al día y paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, durante el tiempo de ejecución y desarrollo del contrato en el mes de octubre 2024.

Lo anterior cumplido con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y articulo 23 de ley 1150 de 2007

Dada en Bogota D.C., en el mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,

Erika Liliana Acosta
Representante Legal
CC. No.43.839.377